



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
 ESPECTÁCULOS Y PANTEONES
 No. DE OFICIO: 0631/DREYP/2024

TIZAYUCA HIDALGO A 14 DE JUNIO DEL 2024
 ASUNTO: PUBLICIDAD

**GRUPO DIAGNOSTICO MEDICO PROA, S.A. DE C.V.
 PRESENTE**

POR MEDIO DEL PRESENTE LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO Y DANDO RESPUESTA A SU SOLICITUD INGRESADA A ESTA DIRECCIÓN MEDIANTE OFICIO HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO LOS COSTOS DE SU PUBLICIDAD PARA SU ACTIVIDAD COMERCIAL FUNDAMENTADOS EN EL TITULO SEGUNDO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS EN SU ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, HORARIOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO Y A LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 EN SU ARTICULO 21

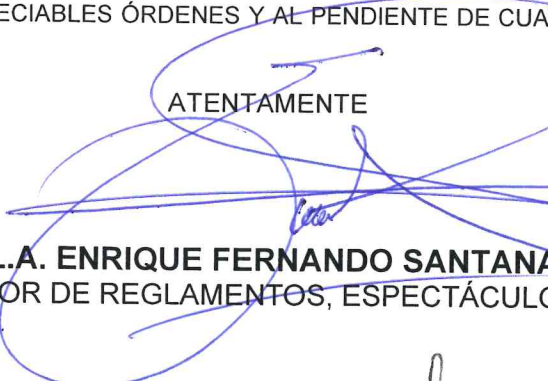
ANUNCIOS	MEDIDAS	COSTO
ANUNCIO UNIPOLAR REVALIDACIÓN (\$131.84 X M²)	4 x 1.50	\$ 791.07
ANUNCIO ADOSADO FACHADA PRINCIPAL REVALIDACIÓN (\$131.84 X M²)	9.87 X 1.00	\$ 1,301.26
ANUNCIO ADOSADO FACHADA SECUNDARIA REVALIDACIÓN (\$131.84 X M²)	4.75 X 1.00	\$ 626.24

TOTAL: \$ 2,718.57

HAGO DE SU PLENO CONOCIMIENTO QUE NO PODRÁ VARIAR SU GIRO COMERCIAL Y QUE QUEDA ESTRUCTAMENTE PROHIBIDO LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN POSTES O LUGARES NO AUTORIZADOS, (AV. JUÁREZ, CALLE NIÑOS HÉROES, PLAZA CÍVICA, EXPLANADA DE PRESIDENCIA O A MENOS DE 200 MTS DE ENTRADAS O SALIDAS DE PLAZAS COMERCIALES Y TIANGUIS) CONTAMINAR EL AMBIENTE, NI FIJARSE EN ÁREAS VERDES, ARBOTANTES (SOPORTES) O CUALQUIER SUPERFICIE DE PROPIEDAD PÚBLICA DE USO COMÚN DE LOS CONTARIO SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN CONFORME MARQUE LA LEY.

QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES Y AL PENDIENTE DE CUALQUIER DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO.

ATENTAMENTE




L.A. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA
 DIRECTOR DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES.

EFSP/lhc

*Recibi original
 Jorge Rodriguez Diaz
 18 Luis Lora Street*